

1666

El Presidente de la Cámara Agraria Local de los Molinos de Ocón. La Rioja).

Hace saber: Que confeccionado el Padrón de Contribuyentes de esta Cámara Agraria Local, correspondiente al ejercicio de 1981, queda expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Cámara, por un periodo hábil de 15 días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado y sean presentadas las reclamaciones a que haya lugar.

Los Molinos de Ocón, a 2 de junio de 1982.

El Presidente,

1726

B A N D O

1637

Don Valentín Mendizabal Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Ebro de Rincón de Soto:

Hace saber: Que el próximo día 20 de junio (Domingo) a las doce treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, esta Comunidad de Regantes del Río Ebro de mi Presidencia, celebrará Junta General Ordinaria en el salón de Cine Moreno, bajo el siguiente orden del día:

1.— Lectura y aprobación si procede del acta de la última Junta General celebrada.

2.— Examen General de la Memoria correspondiente al año 1981 presentada por el Sindicato de Riegos y aprobación de la misma.

3.— Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos.

4.— Examen de la cuenta de gastos correspondientes al año 1981.

5.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad, rogando la asistencia a la Junta General.

Rincón de Soto, 1 de junio de 1982.

El Presidente de la Comunidad,

1894

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE**LA RIOJA**

1669

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario número 90.01.206.949-9 de Agoncillo 90.14.069.527-5 de Badarán; número 90.18.020.623-3 de Calahorra; 90.20.269.972-5 de Cenicero; y 90.73.300.529-3 de Logroño; así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo número 3-04.58.923 de Alberite; 13-59.343 de Calahorra; 18-69.735 de Calahorra y 2-57-78.297 de Torreceilla en Cameros; se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados abriéndose nuevos Títulos de Libretas de Ahorro y de Imposición a Plazo Fijo duplicados en favor de sus Titulares.

Logroño, 31 de mayo de 1982.

El Subdirector-Secretario General Letrado,

Miguel Angel Pastor Menchaca

1729

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CEDULA DE NOTIFICACION**

1582

En el juicio de faltas seguido en el Juzgado de Distrito número 1 de Logroño, con el número 361/82, sobre daños en accidente de circulación, se ha dictado sentencia en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Que debo condenar y condeno a José Ignacio Aramburu Murguizu como autor responsable de la falta que se le imputa a la pena de multa de once mil pesetas con arresto sustitutorio de cinco días en caso de impago, costas y que indemnice a Carmen Ruiz en la suma de trescientas ochenta y seis mil quinientas ochenta y seis pesetas por daños.

Y para que sirva de notificación a Carmen Ruiz, en ignorado paradero y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y autorizo la presente en Logroño, a 25 de mayo de 1982.

El Secretario,

1639

CEDULA DE CITACION

1581

La Sra. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia de esta misma fecha, dictada en el Juicio de Faltas número 669/82, sobre lesiones agresión, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado a Victor Barrio Arroyo, mayor de edad, soltero nacido en Anguciana, el día 22 de agosto de 1947, hijo de José y de Isabel que anteriormente tuvo su domicilio en esta Ciudad, calle Avenida de Navarra, 14-3ª derecha, (hoy en ignorado paradero), a fin de que asista a la celebración del juicio señalado para el día 29 de junio de 1982 a las 11,50 apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parara el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Victor Barrio Arroyo y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Logroño, a 26 de mayo de 1982.

El Secretario,

1638

CEDULA DE CITACION

1583

La Sra. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño, en providencia de esta misma fecha dictada en el Juicio de Faltas número 453/82, sobre daños tráfico, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado a José Javier Ayucar Ramirez, mayor de edad, soltero, dependiente natural de Pamplona nacido el día 24 de marzo de 1961 hijo de José Eloy y Purificación, con domicilio anterior en Pamplona, Avda. de Villava número 30-1ª (hoy en ignorado paradero), a fin de que asista a la celebración del Juicio, señalado para el día 29 de junio de 1982, a las 10,50 apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a José Javier Ayucar Ramirez, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Logroño, a 26 de mayo de 1982.

El Secretario,

1640